



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, a propuesta de la Secretaria General, de supresión de la oficina auxiliar de asistencia en materia de registro del ICE y creación de la oficina auxiliar de asistencia en materia de registro del CIFICE.

En virtud del acuerdo de 4 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprueba la creación del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE) de la Universidad de Zaragoza, cuyas funciones, organización y funcionamiento se regulan en el Reglamento aprobado por acuerdo de 3 de junio de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

El Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad de Zaragoza, aprobado por acuerdo de 21 de septiembre de 2018 del Consejo de Gobierno (modificado por los acuerdos de 18 de marzo de 2019 y de 17 de febrero de 2021) establece en el artículo 2.4 lo siguiente: "La creación o supresión de una oficina auxiliar de asistencia en materia de registro será acordada por el Rector, a propuesta del Secretario General. Las propuestas podrán ser a iniciativa propia de la Secretaria General, o previa solicitud motivada por parte del correspondiente órgano, servicio o unidad de la Universidad de Zaragoza".

De conformidad con lo anterior, el Rector acuerda, a propuesta de la Secretaria General, suprimir la "Oficina de Registro Auxiliar del Instituto de Ciencias de la Educación" y crear la nueva "Oficina de Registro Auxiliar del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación" (CIFICE) de la Universidad de Zaragoza.

El listado completo y actualizado de las denominaciones de todas las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad de Zaragoza, así como el código DIR3 de cada una de ellas, y su dirección postal, se adjunta en el anexo I de la presente Resolución.

Horarios:

El horario de funcionamiento en periodo hábil de todas las oficinas de asistencia presencial es de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Periodo de apertura:

La oficina auxiliar de Registro Electrónico permanece abierta durante las veinticuatro horas de todos los días del año. No obstante, la recepción podrá interrumpirse por el tiempo imprescindible cuando concurren razones justificadas de mantenimiento técnico u operativo, de las que se informará a los usuarios a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza.

Usuarios:

El uso del registro electrónico puede llevarse a cabo siempre que el interesado disponga de claves concertadas UNIZAR autorizadas (NIP y contraseña administrativa), certificado electrónico vigente, o cl@ve permanente activa.

Cómputo de plazos:

A los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Los documentos se considerarán presentados por el orden de hora efectiva en el que lo fueron en el día inhábil. Los documentos presentados en el día inhábil se reputarán anteriores, según el mismo orden, a los que lo fueran el primer día hábil posterior (artículo 31.2.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Zaragoza, 28 de junio de 2021.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.



ANEXO I

- Oficinas de Registro de la Universidad de Zaragoza, con su código DIR3 y dirección postal.
- O00008747 Oficina General de Asistencia en Materia de Registro. Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza.
- O00008748 Registro Auxiliar Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Valentín Carderera 4, 22071 Huesca.
- O00008749 Registro Auxiliar Facultad de Ciencias. Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza.
- O00008752 Registro Auxiliar Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte. Pza. Universidad 3, 22002 Huesca.
- O00008753 Registro Auxiliar Facultad de Derecho. Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza.
- O00008754 Registro Auxiliar Facultad de Educación. Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza.
- O00008755 Registro Auxiliar Escuela de Ingeniería y Arquitectura. María de Luna 3, 50018 Zaragoza.
- O00008756 Registro Auxiliar Escuela Politécnica Superior. Carretera Cuarte, s/n, 22071 Huesca.
- O00008757 Registro Auxiliar Facultad de Ciencias de la Salud. Domingo Miral, s/n, 50009 Zaragoza.
- O00008758 Registro Auxiliar Facultad de Economía y Empresa. Doctor Cerrada 1, 50005, Zaragoza.
- O00008759 Registro Auxiliar Facultad de Empresa y Gestión Pública. Pza. Constitución s/n, 22071 Huesca.
- O00008760 Registro Auxiliar Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Violante de Hungría 23, 50009 Zaragoza.
- O00008761 Registro Auxiliar Facultad de Filosofía y Letras. Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza.
- O00008763 Registro Auxiliar Facultad de Medicina. Domingo Miral s/n, 50009 Zaragoza.
- O00008764 Registro Auxiliar Edificio Paraninfo. Plaza Basilio Paraíso 4, 50005 Zaragoza.
- O00008765 Registro Auxiliar Facultad de Veterinaria. Miguel Servet, 177, 50013 Zaragoza.
- O00008766 Registro Auxiliar Vicerrectorado de Huesca. Ronda de Misericordia 5, 22001 Huesca.
- O00008767 Registro Auxiliar Vicerrectorado de Teruel. Ciudad Escolar s/n, 44003 Teruel.
- O00008768 Registro Auxiliar Servicio de Actividades Deportivas. Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza.
- O00008769 Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (sede.unizar.es).
- O00031124 Registro Auxiliar Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE). Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza.